



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1179/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA SERVI TRAVEL S.A.

29 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/653/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa SERVI TRAVEL S.A.

La nota de la empresa SERVI TRAVEL S.A., de fecha 24/10/2024 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0050598, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DAF-DGPR/197/2024, del Departamento de Gestión de Proyecto, en el que informa que la empresa SERVI TRAVEL S.A., entregó la provisión del servicio solicitado, en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0050598.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

La Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; el Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes diez millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos (G. 10.845.500), IVA incluido, empresa SERVI TRAVEL S.A., según factura N° 001-001-0050598, a imputar el pago al Objeto de Gasto 231 Pasaje.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

